SESIONES ORDINARIAS

2020

ORDEN DEL DÍA Nº 107

Impreso el día 25 de septiembre de 2020

Término del artículo 113: 6 de octubre de 2020

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: Actuación y aporte del Programa Integral de Acción Comunitaria en Barrios Vulnerables "UBA en acción", en el marco de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19. Expresión de beneplácito. Yacobitti, Carrizo A. C., Martínez D. y Zamarbide. (2.531-D.-2020.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Yacobitti y otras/o señoras/or diputadas/o, por el que declara de interés para la salud y la promoción e integración social de la Nación Argentina el Programa Integral de Acción Comunitaria en Barrios Vulnerables "UBA en acción", dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la actuación y aporte del Programa Integral de Acción Comunitaria en Barrios Vulnerables "UBA en acción", dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires, al colaborar con distintos gobiernos provinciales, prestando asistencia en el marco de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia producida por el virus del COVID-19.

22 de septiembre de 2020.

Blanca I. Osuna. — Victoria Morales Gorleri. — Gisela Marziotta. — Patricia Mounier. — Lidia I. Ascarate. — Adriana N. Ruarte. — Norma A. Abdala de Matarazzo. — Alicia N. Aparicio. — Brenda L. Austin. — Hernán Berisso. — Sofia Brambilla. — Mara Brawer. — Marcela Campagnoli. — Albor Á. Cantard. Nilda M. Carrizo. – Pablo Carro. – Melina A. Delú. – Enrique Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Alicia Fregonese. – Sebastián García de Luca. – Susana G. Landriscini. – Mónica Macha. – Germán P. Martínez. – María L. Masin. – Gladys Medina. – Josefina Mendoza. – Rosa R. Muñoz. – Dina Rezinovsky. – José L. Riccardo. – Nancy Sand. – Gisela Scaglia. – Emiliano B. Yacobitti. – Hugo Yasky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto declaración del señor diputado Yacobitti y otras/o señoras/or diputadas/o, por el que se declara de interés para la salud y la promoción e integración social de la Nación Argentina el Programa Integral de Acción Comunitaria en Barrios Vulnerables "UBA en acción", dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires, ha creído conveniente aprobarlo como proyecto de resolución, con el dictamen que antecede.

Blanca I. Osuna.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declárese de interés para la salud y la promoción e integración social de la Nación Argentina el Programa Integral de Acción Comunitaria en Barrios Vulnerables "UBA en acción", dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la Universidad de Buenos Aires.

Emiliano B. Yacobitti. – Ana C. Carrizo. – Dolores Martínez. – Federico R. Zamarbide. –

